

ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

Mujeres Indígenas Sudamericanas Frente a la 49° Sesión de la Comisión del Status de la Mujer - ONU

Nueva York, Febrero 28 - 11 de marzo, 2005

Las Mujeres Indígenas Sudamericanas comprometidas con la vida humana y el medio ambiente, queremos hacer oír nuestras voces para evidenciar, una vez más, nuestro compromiso irrenunciable de respeto a los derechos humanos fundamentales, la búsqueda de la equidad, el respeto a la dignidad, la justicia y la paz erradicando todo tipo de discriminación, opresión y exclusión.

La atención a la educación, la salud, la participación política y la economía son prioridades identificadas por nosotras mismas en diversos espacios de trabajo y análisis, lo que nos obligan a desarrollar acciones con la intervención efectiva de los organismos encargados de implementar los Planes de Acción, las Metas del Milenio, así como, las Convenciones y los Convenios que son instrumentos internacionales de plena vigencia, quedando pendiente la voluntad política de los Estados para su cumplimiento.

Argentina
CONAMI
Newen Mapu

Bolivia
CIDOB
Bartolina Sisa

Brasil
CONAMI

Chile
Aukiñko Zomo
Consejo de Todas las
Tierras

Colombia
ONIC

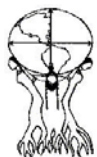
Ecuador
CONAIE

Paraguay

Perú
Chirapaq
TPMIAAP

Venezuela
Red de Mujeres
Indígenas
Red de Mujeres
Wayuu

1. Después de 10 años del Plan de Acción de Beijing, las mujeres indígenas afirmamos plenamente la vigencia de los compromisos asumidos por los Estados-Nación comprobando que a pesar de los esfuerzos realizados para incluir, en las políticas públicas, acciones orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres en general, aún está pendiente la inclusión de políticas específicas para las mujeres indígenas.
2. Pese a los avances del Programa de Acción de Cairo, y de la puesta en marcha de la Declaración y programa de Acción de Durban, las políticas de los Estados-Nación no han logrado llegar a los pueblos indígenas con acciones apropiadas culturalmente, evidenciándose la debilidad en la información sociodemográfica sobre las poblaciones indígenas en la región, la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y a los servicios de salud sensibles a las diferencias culturales, tanto para los pueblos, las mujeres y adolescentes indígenas.
3. Las mujeres indígenas de las Américas consideramos que la priorización de las 8 metas del Milenio es una oportunidad para implementar políticas, recogiendo nuestras propuestas con participación plena.
4. El proceso iniciado por las mujeres indígenas desde Nairobi, pasando por Cairo, Beijing y Durban, ha fortalecido progresivamente nuestra conciencia de derecho, contribuyendo a la articulación y al desarrollo de nuestras capacidades de participación propositivas, comprometiéndonos a continuar en el esfuerzo para el reconocimiento de nuestros derechos fundamentales en tanto, género, cultura y pueblo.



ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

5. Felicitando la oportunidad de un Nuevo Decenio para los Pueblos Indígenas en el Sistema de la ONU y el esfuerzo para el cumplimiento de las Metas del Milenio, las mujeres indígenas nos ratificamos en nuestras Recomendaciones del IV Encuentro Continental, realizado en Lima, en abril del 2004, la Declaración de las Mujeres Indígenas en Beijing 95, la Declaración de la Cumbre de Mujeres Indígenas en OAXACA, México y la Declaración del Foro de las Mujeres Indígenas, Beijing +5.

I. PROPUESTA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

1. Recomendar a los gobiernos que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas para acabar con todo tipo de discriminación legal, política, cultural, social, económica, etc.
2. Incorporar un enfoque sociocultural y de género en la investigación y en la formulación de políticas de erradicación de la pobreza, que incluya la valorización de las riquezas culturales, valores y conocimientos de los pueblos indígenas que han permitido su sobrevivencia.
3. Que los gobiernos y organismos internacionales especializados desarrollen metodologías de recopilación de la información desagregada por pertenencia étnica y diferencias por género en los censos, encuestas nacionales y estudios sobre la pobreza, que posibiliten la adopción de políticas diferenciadas favorables a los pueblos y a las mujeres indígenas. En los estudios que se desarrollen deben ser consultadas las organizaciones de las mujeres indígenas.
4. Comprometer a los gobiernos que en la elaboración de políticas públicas que atiendan las necesidades de las mujeres indígenas, encaminadas a la erradicación de la pobreza que las afecta de manera desproporcionada. Las políticas deben respetar la cosmovisión de los pueblos indígenas y su cultura.
5. Recomendar a los Estados que trabajen con las mujeres y los pueblos indígenas, facilitando el acceso a la actividad económica, incrementando sus oportunidades de empleo e ingresos, alentando la capacitación, asistencia técnica y fondos de crédito.
6. Recomendar a los gobiernos y a los organismos regionales que en la elaboración de los informes nacionales sobre los ODM se incluya información desagregada como etnia y género en los indicadores sobre las poblaciones indígenas, mediante la participación y consulta de las organizaciones indígenas y en especial de las mujeres.
7. Que los gobiernos de países con alta migración internacional, tomen atención a la situación de los emigrantes, especialmente las mujeres indígenas, garantizando sus derechos y el cumplimiento de tratados internacionales, que prohíben el trato discriminatorio basado en la raza, el color, el sexo y la ascendencia en el origen nacional o étnico.

II. SALUD

8. Identificar los problemas centrales de salud y construir mecanismos de participación de las mujeres indígenas en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y

Argentina
CONAMI
Newen Mapu

Bolivia
CIDOB
Bartolina Sisa

Brasil
CONAMI

Chile
Aukiñko Zomo
Consejo de Todas las
Tierras

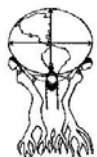
Colombia
ONIC

Ecuador
CONAIE

Paraguay

Perú
Chirapaq
TPMIAAP

Venezuela
Red de Mujeres
Indígenas
Red de Mujeres
Wayuu



ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

servicios de salud, basándonos en las recomendaciones del Programa de Acción de Cairo y Beijing.

9. Que los gobiernos destinen recursos suficientes para el cumplimiento de los programas de Acción aprobados en Cairo y Beijing promoviendo la participación de las mujeres indígenas y sus organizaciones.
10. Desde un enfoque intercultural, promover la formación de recursos humanos propios en las comunidades indígenas y sensibilizar al personal de salud de los hospitales y unidades de salud públicos para que mejore la calidad de los servicios eliminando el trato discriminatorio, las prácticas médicas agresivas e incorporando de manera complementaria los conocimientos y ética de la medicina tradicional.

Argentina
CONAMI
Newen Mapu

Bolivia
CIDOB
Bartolina Sisa

Brasil
CONAMI

Chile
Aukiñko Zomo
Consejo de Todas las
Tierras

Colombia
ONIC

Ecuador
CONAIE

Paraguay

Perú
Chirapaq
TPMIAAP

Venezuela
Red de Mujeres
Indígenas
Red de Mujeres
Wayuu

11. Incrementar los esfuerzos nacionales y regionales para mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas y disminuir la mortalidad materna especialmente en las zonas rurales, mejorando los medios de comunicación, transporte, equipamiento de las unidades de salud, conocimientos del personal de salud, logrando ofrecer un trato digno.
12. Que los Ministerios de Salud incorporen políticas y programas de información y atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes indígenas promoviendo la prevención de embarazos precoces, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.
13. Recomendar a los Ministerios de Salud para que se invierta en la implementación de programas y servicios de salud reproductiva adecuados a las necesidades de las mujeres indígenas, previniendo sobretodo el cáncer cérvico uterino y de mama.
14. Favorecer campañas de prevención del VIH-SIDA en las comunidades indígenas y en poblaciones migrantes.
15. Promover prácticas culturales de salud enmarcadas en los derechos humanos y los derechos de las mujeres.
16. Que los Estados ofrezcan atención a las poblaciones indígenas especialmente a las mujeres afectadas por conflictos armados y violencia interna.
17. Que los Estados y organismos especializados promuevan y respeten los derechos humanos de las mujeres indígenas, y a nivel familiar se promueva la práctica de respeto para prevenir y atender a la violencia intra familiar y de género.

III. POLÍTICAS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

18. Promover un nuevo enfoque de educación con programas de alfabetización que se basen en el conocimiento, pensamiento y las lenguas indígenas fomentando en las niñas indígenas su desarrollo autónomo.
19. Que la educación intercultural bilingüe sea incluida por los Estados Nación convirtiéndose en una política de estado, respetando su particularidad con alcance a los



ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

niveles inicial, primario, secundaria, superior e incluyendo tanto a indígenas como a no indígenas para aprender a respetar las diferencias en el marco de la interculturalidad.

20. Reconocer y apoyar el derecho de las mujeres y niñas indígenas a la educación intercultural que responda a sus necesidades y aspiraciones, otorgándoles materiales didácticos apropiados, en la medida de lo posible, en sus propios idiomas.
21. Promover nuevos currículos interculturales a nivel continental que promuevan la equidad entre hombres y mujeres, consideren los proyectos de vida, incluyan educación para la sexualidad, y prevención de la maternidad temprana, recojan la historia de los pueblos indígenas e inviten a que las mujeres cumplan el rol de docentes.

Argentina
CONAMI
Newen Mapu

22. Estimular políticas de permanencia de las niñas y niños en la escuela, y tomar medidas para erradicar prácticas que desalientan esta permanencia como el maltrato infantil y el abuso sexual.

Bolivia
CIDOB
Bartolina Sisa

IV. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Brasil
CONAMI

23. Apoyar las iniciativas nacionales y regionales de mujeres indígenas para su formación y capacitación, ampliando sus conocimientos y facilitando su participación política.

Chile
Aukiñko Zomo
Consejo de Todas las
Tierras

24. El Enlace Continental de Mujeres Indígenas debe impulsar la participación política de las mujeres indígenas, tomando en cuenta la ley de cuotas y la participación política proporcional en todos los países.

Colombia
ONIC

25. Crear mecanismos para asegurar la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones.

Ecuador
CONAIE

26. Recomendar a los movimientos indígenas y a los partidos políticos, la promoción de las mujeres indígenas a cargos de decisión, dentro de las organizaciones y partidos y como candidatas de elección popular.

Paraguay

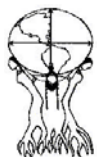
Perú
Chirapaq
TPMIAAP

27. Crear mecanismos de asesoría y apoyo a las Líderesas que ocupan cargos públicos en sus países, para cualificar su gestión y acompañar en el cumplimiento efectivo de su mandato.

Venezuela
Red de Mujeres
Indígenas
Red de Mujeres
Wayuu

V. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

28. Reconocer y valorar el saber tradicional indígena en su triple dimensión: vida, naturaleza y espiritualidad, que son la base para mantener la biodiversidad y el equilibrio del medio ambiente.
29. Promover en los organismos nacionales la participación activa de las mujeres indígenas en la adopción de decisiones en todos los niveles, incluyendo la formulación, administración y ejecución de programas relativos al medio ambiente.



ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDÍGENAS REGIÓN SUDAMÉRICA

30. Estimular la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las mujeres de las comunidades indígenas, incluidas las prácticas de medicina tradicional, la diversidad biológica y las tecnologías indígenas.
31. Tomar las medidas necesarias a nivel de los países para facilitar el acceso de las mujeres indígenas a las tecnologías ecológicamente racionales y aprovechar su experiencia en el uso de recursos y conservación de la diversidad biológica.

Febrero, 2005

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
Región Sudamérica

Argentina
CONAMI
Newen Mapu

Bolivia
CIDOB
Bartolina Sisa

Brasil
CONNAMI

Chile
Aukiñko Zomo
Consejo de Todas las
Tierras

Colombia
ONIC

Ecuador
CONAIE

Paraguay

Perú
Chirapaq
TPMIAAP

Venezuela
Red de Mujeres
Indígenas
Red de Mujeres
Wayuu